MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Dependencia: UTEZ
Sección: Dirección de Administración y Finanzas

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

Emiliano Zapata, Mor., a 22 de febrero de 2023.

CIRCULAR 003

PERSONAL DE MANDOS MEDIOS
Y SUPERIORES
PRESENTE

Por medio de la presente les informó que, para todas las erogaciones del gasto, se deberá solicitar previa autorización ante la Dirección de Administración y Finanzas, con el objetivo de otorgar suficiencia presupuestal.

Adicionalmente en atención a los Lineamientos para el Manejo y Comprobación del Gasto de la UTEZ, entre los requisitos administrativos que se solicitan para realizar el pago de gastos en general, la solicitud de pago deberá venir acompañada de los siguientes documentos adicionales a los establecidos en los Lineamientos antes mencionados:

- Contrato por la prestación de servicio y/o adquisición de materiales, suministros y bienes muebles (Cuando la contraprestación se haya realizado mediante contrato).
- Verificación de la factura en el portal del SAT.
- Documentación soporte que ampare la entrega de los materiales, suministros, bienes y servicios como son: constancias, reporte de entrega de servicio, fotografías, bitácoras, listado de asistencia, acta entregas recepción o algún otro documento que acredite la contraprestación.

Lo anterior para tener una comprobación más transparente y atendiendo las recomendaciones de los Órganos de Fiscalización tanto Federales como Estatales y no incurrir en observaciones subsecuentes, con fundamento en el artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.O. BEATRIZ ADRIANA SÁNCHEZ MALLIDA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

UTEZ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS
Av. Universidad Tecnológica No. 1, Col. Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos. C.P. 62760
Teléfono: (777) 3681165 / www. utez.edu.mx

C.c.p.- Archivo